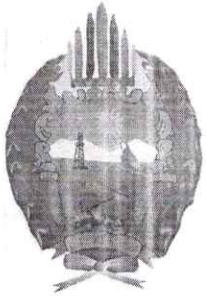


353



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ

RESOLUCION NUMERO 2025000501 DE 2025

(2025-12-31)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE CONTABILIZA UNA CUENTA POR PAGAR

EL ALCALDE MUNICIPAL DE VALLE DEL GUAMUEZ, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Art. 29 de la Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que dentro del presupuesto de Gastos de Alcaldia Valle del Guamuez, Vigencia 2025 existe una partida denominada:

* Servicio de informacion de vigilancia epidemiologica

Que en virtud de lo anterior:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. A favor de LARROTA PAI ERIKA BIBIANA identificado con NIT/CC 1071165001 realizar el CAUSACION CONTRATO No. SS-PS-IMC-488-2025. FIRMADO EL 06 DE AGOSTO DE 2025. ID CONTRATO SECOP II: CO1.PCCNTR.8171514. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO RÁPIDO DE COBERTURAS DE TRAZADORES VIGENCIA 2025, BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA DE INMUNOPREVENIBLES, BÚSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA DE MATERNIDAD SEGURA Y BARRIDO DOCUMENTADO DE VACUNACIÓN EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. PLAZO: UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO. FUENTE: SGP SALUD SALUD PÚBLICA., la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE. (21,000,000.00)

ARTICULO SEGUNDO. El valor anterior se imputará al presupuesto de Gastos vigencia 2025

OBLIGACION PRESUPUESTAL NO. 2025000501

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.16.1.19.1903.031.1.2.4.2.02.001	Servicio de informacion de vigilancia epidemiologica	Compromiso presupuestal	2025000653	21,000,000.00	0.00
TOTAL				21,000,000.00	0.00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valle del Guamuez a los 31 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

ALCALDE MUNICIPAL

AFECTACION CONTABLE

Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
550206002	Bienes y servicios	1071165001	000	2025000501	21,000,000.00	0.00
240101001	Bienes y Servicios	1071165001	000	2025000501	0.00	21,000,000.00
SUMAS					21,000,000.00	21,000,000.00